



La dirección del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador (Revisión).



Management of the developmental teaching and learning process (Review).

Padrón Galarraga, Regla de la Caridad; Granados Guerra, Lázara Anaís

 **Regla de la Caridad Padrón Galarraga**
regla@uah.edu.cu
Universidad Agraria de La Habana. Mayabeque. Cuba.,
Cuba

 **Lázara Anaís Granados Guerra**
lazaraanaais@nauta.cu
Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José
Varona”. La Habana. Cuba, Cuba

ROCA. Revista Científico-Educacional de la provincia Granma

Universidad de Granma, Cuba
ISSN-e: 2074-0735
Periodicidad: Frecuencia continua
vol. 20, núm. 2, 2024
roca@udg.co.cu

Recepción: 10 Octubre 2023
Aprobación: 11 Febrero 2024

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/440/4404914002/>

Universidad de Granma. Cuba



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

Resumen: El profesional de la educación debe ser capaz de planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar el sistema de acciones que competen a su objeto de trabajo: la dirección del Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PEA) con enfoque desarrollador. Se le adjudica la categoría de desarrollador, a partir de su fin; el que el estudiante se convierta en protagonista de su aprendizaje y aprenda a Aprender a aprender, convierta ese aprendizaje, desde el significado que le concede; en base para solución de situaciones docentes y de la vida cotidiana y futura. Para ello el maestro debe contar con las herramientas necesarias, que desde una posición científica, les posibilite la dirección de este proceso; en correspondencia con las aspiraciones del modelo de hombre que se aspira lograr en el nivel de educación en que desempeña su modo de actuación profesional. De ahí que en el trabajo que se presenta, resultado de cursos de superación posgraduada impartidos a maestros en la provincia de Mayabeque; se ofrezcan los fundamentos, que desde la sistematización de referentes teórico-metodológicos y prácticos, sustentan la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador. En función de este objetivo se ofrece un análisis de concepciones fundamentales que, desde la Pedagogía como madre del sistema de ciencias de la educación; aportan la Didáctica y la Dirección Científica Educacional como integrantes de este sistema. Es aspiración que constituya un material de consulta a los maestros; en aras de lograr las aspiraciones sociales que le ha planteado el partido al sector educacional en plena transformación.

Palabras clave: proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador, didáctica, dirección científica, maestro, estudiante.

Abstract: The education professional must be capable of planning, organizing, executing, controlling and evaluating the system of actions that fall within their work object: the direction of the Teaching-Learning Process (PEA) with a developer approach. It is awarded the category of developer, from its end; that the student becomes the protagonist of their learning and learns to Learn to learn, converts that learning, from the meaning that it grants; based on the solution of teaching situations and of daily and future life. For this, the teacher must have the necessary tools that, from a scientific position, enable them to direct this process; in correspondence with the aspirations

of the model of man that one aspires to achieve in the level of education in which he carries out his mode of professional performance. Hence, in the work that is presented, the result of postgraduate improvement courses taught to teachers in the province of Mayabeque; The foundations are offered, which from the systematization of theoretical-methodological and practical references, support the direction of the teaching-learning-developer process. Based on this objective, an analysis of fundamental conceptions is offered that, from Pedagogy as the mother of the educational sciences system; Didactics and Educational Scientific Direction contribute as members of this system. It is an aspiration that it constitutes a reference material for teachers; in order to achieve the social aspirations that the party has put to the educational sector in full transformation.

Keywords: developer-learning teaching process, didactics, scientific direction, teacher, student.

INTRODUCCIÓN

En Cuba, el fin de la educación es la formación y desarrollo de la personalidad integral de los estudiantes en los diferentes niveles de educación. Este fin se logra en el proceso educativo, integrado por otros procesos en estrecha relación dialéctica.

El proceso fundamental del proceso educativo es el PEA, que en Cuba se le adjudica la categoría de desarrollador por la contribución que tiene al fin del proceso educativo. El maestro, como responsable de la dirección de este proceso, debe conocer y poner en práctica aquellos fundamentos que sustentan su dirección desde la Pedagogía; para lograr la calidad en la educación a que se aspira en el objetivo 4 de la Agenda 2030.

De ahí que se proyecte como objetivo el fundamentar, desde la sistematización de referentes teórico-metodológicos y prácticos, la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador

DESARROLLO

La fundamentación de la dirección del PEA se abordará desde dos ciencias fundamentales, la Dirección Científica Educacional y la Didáctica, ambas pertenecientes al sistema de ciencias de la educación y en especial de las Ciencias Pedagógicas, lo que aportará conocimientos para la dirección del PEA desarrollador.

La Pedagogía, como ciencia madre de las ciencias de la educación, dedica su estudio al proceso educativo en que se forma y desarrolla la personalidad de los estudiantes, según el modelo de hombre que exige la sociedad en un momento histórico determinado. Este proceso educativo se desarrolla en tres contextos, categorizados como contextos de actuación del maestro, que es quien dirige ese proceso educativo: escuela, familia y comunidad.

Dentro de este proceso ocurren otros procesos, siendo el de mayor relevancia el PEA, porque es el momento, en que en un mayor intervalo de tiempo, se establece la relación maestro-estudiante. En Cuba se ha categorizado como PEA desarrollador

De este proceso se encarga la Didáctica que es una de las ciencias de la educación. La palabra “didáctica” resulta familiar a todos los que de una manera u otra tienen que ver con la enseñanza, pero se puede preguntar si todos tienen la misma concepción sobre este término. Resulta imprescindible analizar la esencia de la Didáctica para poder comprender su significado.

Didáctica, proviene del griego "didaskhein" – enseñar. Al estudiar las definiciones de Didáctica se encuentran calificativos de que ella es ciencia, teoría, tecnología, técnica o arte; de que su contenido semántico es: enseñanza, aprendizaje, instrucción, comunicación de conocimientos y que la finalidad de la Didáctica es formación, instrucción, instrucción formativa, desarrollo de facultades.

Entre otras acepciones se puede ver a la Didáctica:

-En el contexto de otras disciplinas como ciencia práctica, como teoría general de la enseñanza y el estudio de las diversas maneras de enseñar, como técnica, metodología

-Desde el punto de vista de su sentido funcional como ciencia de la dirección del PEA, para la eficacia formativa e instructiva, como ciencia que estudia el proceso formativo, como conducción del estudiante a la progresiva adquisición de conocimientos, habilidades, hábitos, técnicas; como organización de situaciones de aprendizaje para alcanzar objetivos cognoscitivos, afectivos y psicomotores, como parte de la Pedagogía, como disciplina pedagógica.

Hoy es ampliamente discutido el carácter científico y la efectividad de la Didáctica como teoría del PEA. Esta problemática de la Didáctica es polémica y se acompaña de importantes criterios, disímiles por sus contenidos.

No obstante, por la sistematización realizada y la experiencia en la práctica educativa, se puede afirmar que la Didáctica es una ciencia porque cumple los parámetros que permiten su categorización:

1-Tiene objeto de estudio: proceso de enseñanza – aprendizaje escolarizado

2-Tiene un objetivo: descubrir las leyes y regularidades que determinan a las características, el funcionamiento y el desarrollo del PEA escolarizado.

3-Posee un cuerpo teórico: leyes, regularidades, categorías y principios didácticos.

4- Métodos para la construcción de conocimientos e investigación de su objeto de estudio.

5- Relación con otras ciencias: Filosofía de la Educación, Sociología, Psicología, Fisiología del desarrollo humano, Higiene escolar, Biología, entre otras.

Las reflexiones que hasta aquí se han realizado permiten reafirmar algunas otras características de la Didáctica:

- La enseñanza - aprendizaje es una práctica humana, en la que una persona ejerce influencia sobre otras.

- El PEA responde a una intencionalidad, es decir, se llevan a cabo actividades que se justifican por su valor para alcanzar los fines deseados.

- Este proceso es parte de una práctica social que excede a su comprensión como producto de decisiones individuales, lo que genera una dinámica que solamente puede comprenderse en el marco del funcionamiento general de la estructura social de la que forma parte.

- La Didáctica es generalizadora de modelos de la realidad deseable en el PEA.

La categoría más importante de la Didáctica, por ser su objeto de estudio, es el PEA que se desarrolla en centros docentes. "El proceso de enseñanza - aprendizaje escolarizado es la formación científicamente planeada, desarrollada y evaluada de la personalidad de los alumnos de un centro docente en cualquiera de los niveles educacionales de un territorio dado." (Ginoris, Addine, Turcaz, 2006, p.14).

Es un proceso porque dicha formación transcurre de manera sistemática y progresiva, por etapas ascendentes, cada una de las cuales está marcada por cambios cuantitativos que conducen a cambios cualitativos en los estudiantes, en los aspectos cognitivos, volitivos, afectivos y conductuales.

Específicamente en Cuba se le ha categorizado como PEA desarrollador. ¿Por qué?

En el transcurso del desarrollo histórico de la Didáctica, se ha prestado más atención a la construcción de conocimientos como procesos personales que a lo social y contextual de estos. Esto no ha permitido comprender bien la conexión entre la enseñanza y el aprendizaje como una unidad dialéctica. Hoy se hace necesario la profundización en los recursos para la influencia educativa que debe tener lugar en el PEA, como proceso único donde no se puede centrar la atención en uno u otro de los aspectos que lo comprenden, sino en su conjunto.

Los tradicionales problemas del PEA están presentes hoy en la enseñanza cubana, a veces marcadamente dominante, y ello ya no puede satisfacer la necesidad de educar para el presente y para el futuro.

Así, es posible distinguir entre los problemas más significativos los siguientes:

1- El PEA está aún dominado por la asimilación pasiva y la reproducción por los estudiantes del contenido, que es seleccionado, ordenado y secuenciado sobre criterios curriculares que ya no logran satisfacer las necesidades de desarrollo de cada uno de los estudiantes y de su grupo.

2- Muchos de los sujetos que intervienen o están en estrecha relación con el PEA escolarizado potencian de manera exagerada la calidad de la enseñanza sobre la calidad del aprendizaje para valorar la calidad de este proceso.

3- El maestro, de manera muy marcada, continúa siendo el protagonista de este proceso. Es el que posee el conocimiento, el transmisor, el que sabe y sabe hacer, es el poseedor de verdades absolutas y debe ser imitado por los estudiantes, que siguen instrucciones fijas, rígidas, repiten informaciones, al que le es propio una comunicación unidireccional.

4- No es atendida en el lugar necesario la formación y desarrollo de un pensamiento analítico, crítico, alternativo, independiente y, por lo tanto, creativo.

5- La reproducción mecánica de informaciones y ejecuciones es aún rasgo distintivo de muchos procesos docentes que planifican, conducen y evalúan las instituciones escolares.

6- Los libros de texto son casi exclusivamente la fuente impresa del contenido con los cuales trabajan los estudiantes, aunque se ha logrado un mayor empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), fundamentalmente en la educación superior.

7- No obstante ser conocida la unidad dialéctica entre la instrucción y la educación; el PEA sigue dominado por lo instructivo, queda en un segundo plano y en calidad de subproducto lo educativo.

8- Los materiales educativos y la palabra del maestro abordan contenidos de enseñanza – aprendizaje, que en numerosos casos, carecen de pertinencia, no son significativos para los estudiantes, es decir, no poseen el valor y el sentido que los estudiantes necesitan y desean.

9- La práctica de aprendizajes memorísticos que no favorecen la socialización que el proceso educativo debe lograr en cada uno de los estudiantes.

10- Los procesos de autoconocimiento están marcadamente ausentes.. Se aprende el mundo externo, pero no se aprende cómo se aprende. Esto forma dúo con la ausencia de enseñanza de estrategias de aprendizajes, las que no están explícitas, no forman parte del contenido de enseñanza- aprendizaje, no están previstas en los objetivos del proceso.

11- Considerar el aprendizaje escolar como un proceso acumulativo y no como uno formador, de transformación y desarrollo de la personalidad de cada uno de los estudiantes.

12- La no adecuada concepción de la atención a la diversidad, se obvia que el proceso cognitivo es personalizado, único e irrepetible en cada estudiante.

Ante esta realidad y las demandas sociales por un PEA cualitativamente diferente surge en la teoría y en la práctica de la Didáctica; el sistema teórico-práctico sobre el aprendizaje desarrollador. Se asumen aquí los fundamentos teóricos más esenciales sobre los cuales se puede planear y conducir un PEA desarrollador en el que se le enseñe al estudiante a Aprender a aprender

Paso básico e inicial en un estudio teórico-práctico sobre qué es y cómo instrumentar un PEA desarrollador es la declaración de posiciones conceptuales básicas. Entre estas se destaca la imperiosa definición de las categorías “aprendizaje” y “aprendizaje desarrollador”.

Castellanos y otros (2002) definen el aprendizaje como:

El proceso dialéctico de apropiación de los contenidos y las formas de conocer, hacer, convivir y ser construidos en la experiencia sociohistórica, en el cual se producen, como resultado de la actividad del individuo y de la interacción con otras personas, cambios relativamente duraderos y generalizables, que le permiten adaptarse a la realidad, transformarla y crecer como personalidad. (p.24)

Ante las particularidades del aprendizaje, más la consideración de los problemas ya apuntados que lastran la función social de la escuela como institución, adquiere un valor especial la necesidad de una transformación radical del PEA escolarizado.

Es así, que se llega al concepto de “aprendizaje desarrollador”.

Los autores antes mencionados lo definen como:

Aquel que garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su autoperfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social. (p.33)

Plantearse lograr en los estudiantes un aprendizaje desarrollador compromete en trabajar por cualidades como las siguientes:

- El aprendizaje debe distinguirse por ser activo y regulado. Esto requiere que el estudiante sea constructor de su propio aprendizaje, que sea el protagonista en el PEA. Su actividad cognoscitiva para ello debe ser consciente, es decir comprender por qué aprende, hasta dónde llegar, el qué y cómo aprende.

- Ese aprendizaje para el propio estudiante debe poseer sentido, valor, utilidad para su proceso de socialización e individualización. Esta cualidad está resumida en su “significatividad” entendida esta como la integración armónica de los factores cognitivos, afectivos y volitivos que intervienen en el aprendizaje.

- No se logra el aprendizaje desarrollador si en este proceso no intervienen los elementos motivacionales que permiten y mantienen el propio proceso cognitivo. Se distinguen dos facetas interrelacionadas: la necesidad de hacer surgir y de que se manifiesten las motivaciones internas del sujeto cognoscente hacia el aprendizaje y la materialización de un sistema de autovaloraciones y de expectativas de signo positivo hacia el proceso de aprendizaje.

En este sentido la enseñanza debe estar caracterizada por:

- La creación de un ambiente de trabajo en un clima afectivo con estimulación y refuerzo de la participación permanente de los estudiantes en su aprendizaje.

- La estimulación, el reconocimiento y la interpretación pedagógica del comportamiento grupal de los estudiantes.

- La orientación hacia los fines formativos en estrecha relación con los elementos instructivos.

- La organización y realización de actividades evaluativas formativas, con atención a las potencialidades de cada uno de los estudiantes.

- Las expectativas positivas sobre el proceso de aprendizaje y sus resultados, optimismo en el logro de los objetivos del PEA, entusiasmo al enseñar las diferentes asignaturas.

- El establecimiento de relaciones e integraciones entre las diferentes asignaturas y entre estas y la realidad.

- La creación de condiciones que favorecen la concentración de la atención de los estudiantes en la actividad de aprendizaje.

- La creación de un ambiente propicio para las expresiones independientes de los estudiantes.

- La estimulación de la participación personal y grupal de los estudiantes en la solución de problemas cognoscitivos, con refuerzo de los logros.

- La atención a particularidades individuales sin dejar olvidar las cualidades grupales.

- La manifestación de una comunicación bilateral con los estudiantes.

El papel del estudiante en el PEA desarrollador adquiere nuevas cualidades, entre estas se destacan las siguientes:

- Toma el lugar de protagonista del proceso, es centro y las particularidades de su aprendizaje se elevan a la categoría de principales indicadores de la calidad del PEA

- De objeto del proceso pasa a ser también sujeto, cualidad materializada en un aprendizaje activo, productivo. Es constructor, reconstructor, de sus saberes.

- Su actividad cognoscitiva está dominada por el reconocimiento y la solución de problemas docentes. Esto conduce a revelar ante el estudiante lo que para él es nuevo, lo coloca en contradicciones cognitivas, es decir entre lo conocido, sus habilidades, sus convicciones y los nuevos requerimientos que le presenta su maestro.

- Desarrolla un pensamiento analítico, reflexivo, crítico, creativo, alternativo que se materializa en un estilo de aprendizaje hipotético-deductivo.

- El proceso cognitivo se caracteriza por un progresivo cambio de reproductivo, concreto y situacional a uno productivo, generalizador y conceptual.

- Aprende con carácter integrador, establece relaciones, interrelaciones intra e interdisciplinarias, conformando una importante unidad en su estructura cognitiva, que ahora se hace más funcional y por lo tanto significativa.

- El aprendizaje se distingue ahora por mayor y mejor comunicación con el maestro y sus iguales, por una mayor participación en la solución colectiva de los problemas docentes, se hacen más intensos, frecuentes y determinantes los procesos cognitivos y sus resultados.

- Construye para sí, además de conocimientos sobre el mundo externo y objetivo, conocimientos (metaconocimientos) sobre su aprendizaje y su propia personalidad, necesidades, vías y formas de actuar.

- Se presenta interesado, esforzado y con voluntad de aprender y resolver los problemas que ahora comprende como parte del propio proceso de aprendizaje. Reconoce sus aciertos y sus errores, se comporta independiente, consciente y autorregulado en su actuación escolar y social.

- Se manifiesta en él la satisfacción de realizar esfuerzos en el aprendizaje, por sus éxitos y progresos, considera que el aprendizaje es para él esencial y se evidencia ante él su responsabilidad personal ante la sociedad.

El PEA desarrollador es un proceso con carácter sistémico, dialéctico y dinámico. Tiene una estructura y un funcionamiento sistémicos, es decir, está conformado por elementos o componentes estrechamente interrelacionados. Su carácter dialéctico y dinámico está dado por los cambios que sufre en la medida en que se producen cambios en el contexto histórico en que se desarrolla.

En este proceso intervienen diferentes componentes esenciales sin los cuales no es posible planear ni desarrollarlo. Existe divergencia entre nombrar componentes del PEA o categorías didácticas. Se toma posición ante el término categorías didácticas.

Diversas son las opiniones en aceptar o no que el "problema" es una de estas categorías didácticas. Sin embargo, los criterios son unánimes al aceptar que "objetivo", "contenido", "método", "medio", "evaluación", formas de organización, estudiante-grupo (actividad de aprendizaje) y maestro (actividad de enseñanza) son las categorías del PEA, en la que se incluye el problema.

A continuación se centrará la atención en las categorías no personales del PEA y la relación sistémica que se establece entre ellas con la intervención de las personales.

En los últimos años viene conformándose en la conciencia de profesionales la concepción de la categoría "problema", el cual lo abordan como una manifestación del objeto que establece una necesidad en el sujeto que aprende. Se reconoce que el problema es la necesidad social que se satisface con el PEA. Su carácter está socialmente condicionado; lo que significa que para cada período histórico y condiciones socioeconómicas y políticas, el PEA posee un problema específico.

En el sistema de categorías del PEA el problema se manifiesta determinante de los objetivos, de esta manera el problema responde a la pregunta:

¿Para qué se necesita desarrollar el proceso de enseñanza - aprendizaje?

El objetivo es elemento orientador del proceso, su componente rector y responde a la pregunta "¿Para qué enseñar?".

Representa la modelación subjetiva del resultado esperado y está condicionado por las exigencias sociales de una determinada época. Debe ser declarado con alto grado de científicidad y permitir determinar los siguientes elementos: habilidad a lograr por los estudiantes; conocimientos asociados; condiciones en que

se debe producir la apropiación del contenido; nivel de asimilación y profundidad. Debe además indicar resultados y no procesos e inferir hasta qué nivel se quiere ese resultado.

El contenido es el elemento objetivador del proceso y responde a la pregunta "¿Qué enseñar-aprender?". Es aquella parte de la cultura y experiencia social que debe ser adquirida por los estudiantes y se encuentra en dependencia de los objetivos propuestos. En su estructura se identifican cuatro componentes interrelacionados: sistema de conocimientos, sistema de habilidades, sistema de experiencias de la actividad creadora, sistema de normas de relación con el mundo.

Si se toma en cuenta que el aprendizaje es construcción y reconstrucción personalizada de saberes en condiciones socializadas y que debe tener efectos desarrolladores de la personalidad, entonces el contenido debe poseer, además de conocimientos y habilidades, un sistema de experiencias de la actividad creadora (transferencia y aplicación de conocimientos y habilidades y hábitos en situaciones nuevas y desconocidas, solución de problemas cognitivos, reconocimiento de nuevos problemas, creación de nuevas vías de soluciones de problemas, reconocimiento de nuevas facetas de lo que se estudia, pensamiento alternativo, independiente y original). La concepción del contenido como se ha expresado da la posibilidad de planear, desarrollar e investigar el PEA bajo la óptica de las cualidades deseadas para que este sea desarrollador.

En el PEA desarrollador lugar central ocupan los métodos de enseñanza. A esta categoría están asociados importantes problemas teóricos y prácticos del PEA y que expresan una gran diversidad de criterios y puntos de vista didácticos.

No obstante las diferencias teóricas y prácticas, todos coinciden que los métodos de enseñanza responden a la pregunta: ¿Cómo enseñar y lograr el aprendizaje? Presuponen el sistema de acciones de maestros y estudiantes y existen numerosas definiciones de método de enseñanza, pero en todas están presentes los siguientes atributos: conjunto de acciones de los maestros y estudiantes dirigidas al logro de los objetivos.

Para asumir la tarea de responder esta pregunta es necesario considerar que todo método de enseñanza – aprendizaje tiene su esencia en la actividad y comunicación que provoca tanto en el que enseña como en los que aprenden. Así, los métodos poseen dos aspectos que deben estar presentes: un aspecto externo y otro interno.

El aprendizaje productivo se distingue por su carácter desarrollador de la personalidad y por fomentar la creatividad de los estudiantes, con lo cual los prepara para transformar la realidad en su contexto de actuación y la elevación constante de su nivel de desarrollo. Por ende los métodos predominantes en un PEA desarrollador, deben:

- Propiciar un enfoque problémico, que genere la actividad cognoscitiva productiva.
- Estimular la independencia cognoscitiva de cada uno de los estudiantes.
- Atender a la actividad y a la diversidad en el trabajo individual y grupal.
- Propiciar la actividad reflexiva y la regulación metacognitiva.
- Incorporar la enseñanza de estrategias de aprendizajes, que permitan a los estudiantes aprender a aprender.

Los medios de enseñanza son los elementos facilitadores del proceso, responden a la pregunta "¿con qué se enseña y aprende?" y están conformados por un conjunto, con carácter de sistema, de objetos reales, sus representaciones e instrumentos que sirven de apoyo material para la consecución de los objetivos.

Se subraya el carácter de sistema de los medios, esto es así porque la función que unos no pueden cumplir por sus características estructurales y la propia información que transmiten, es complementada por otros medios del sistema. Los medios deben ser empleados tanto para la actividad de enseñanza como la de aprendizaje; esto responde a la interrelación entre las categorías personales y no personales del PEA.

La evaluación es el elemento regulador. Responde a la interrogante: ¿Cómo se enseñó y aprendió? Su aplicación ofrece información sobre la calidad del PEA, sobre la efectividad del resto de las categorías didácticas y las necesidades de ajustes, modificaciones u otros procesos que todo el sistema o algunos de sus elementos deben sufrir.

El PEA con enfoque desarrollador debe incorporar un enfoque evaluativo formativo que sustituya al sumativo. Interesa a este proceso no el resultado, sino el proceso de aprendizaje, las particularidades del mismo en cada uno de los estudiantes. Para lograrlo es esencial el diagnóstico pedagógico integral con plena identificación de puntos de partida y potencialidades de cada estudiante, es decir el diagnóstico que sea consecuente con las concepciones del enfoque histórico cultural acerca del aprendizaje y el desarrollo.

La evaluación se presenta en varias aristas pedagógicas: evaluación del aprendizaje, evaluación profesoral, evaluación curricular y evaluación institucional.

Con el proceso evaluativo se crea un ambiente de motivación, interés, estimulación, que facilita el aprendizaje, el esfuerzo por la actividad y la comunicación por lograr adquirir el contenido y con ello alcanzar los objetivos. La escuela se mueve en torno al proceso evaluativo, crea un clima psicosocial de deberes y derechos acerca del estudio, de aceptación de ayuda y orientación, de trabajo grupal, de expectativas de resultados, de estimulación de estos resultados, fortalece valores, implicación de la familia y de la comunidad.

Las formas de organización del PEA responden a la interrogante ¿cómo establecer la relación maestro-escolar para enseñar y aprender? Son manifestación externa del contenido, en ellas se producen las relaciones mutuas que se establecen entre los diversos elementos que componen el proceso. También son partes integrantes del contenido en la formación profesional del maestro en tanto que son resultado de la experiencia acumulada al desplegar diversos modos de actuación profesional.

Cualquiera que sea su tipología, debe partir del principio educativo que toma al estudiante como el sujeto centro de un proceso; interactivo en el que hay un profesional que debe organizar, guiar, orientar, para lograr potenciar el desarrollo, tirar del desarrollo, impulsar el desarrollo del estudiante.

Al trabajar las formas como un sistema, debe tenerse en cuenta que cualquier cambio de una o de varias de ellas, requiere de la reorganización de los nexos que se establecen entre las mismas. Por tanto, se considera que forma de organización, es el marco externo en que se manifiesta la integración de las categorías del PEA, (los que devienen contenido de las formas) a partir del desarrollo de condiciones educativas que favorecen la relación de los sujetos (estudiantes-maestros) para lograr los objetivos.

Por ello, se considera que las formas de organización tienen una función dinámica, integradora y organizacional de los modos de actuación y de comunicación de los sujetos que intervienen en el acto educativo; mediatizados por el contenido y por las condiciones materiales- espirituales concretas en que se desarrolla dicho proceso. Están estrechamente relacionadas con los métodos, deben producirse relaciones muy estrechas de coordinación para lograr los objetivos planteados.

El PEA es una secuencia de influencias educativas que desarrollan la personalidad de los estudiantes, tanto en lo cognitivo, lo afectivo, lo volitivo y lo conductual, entonces este proceso se debe concebir y desarrollar también por etapas o momentos que favorecen esta secuencia.

Las ideas expuestas implican que la labor del maestro es en esencia una permanente planificación estratégica, es decir, la toma de decisiones anticipadas y puede resumirse en el cumplimiento de las siguientes etapas:

- Diagnosticar: análisis contextual, estructural del entorno, organización de sistema, definición de situaciones problemáticas, variables incontrolables, interacción sociedad-estudiantes, estado real y alternativas de desarrollo.
- Planear: definición de métodos y recursos, tácticas y estructuras organizativas y metodológicas, conformación de estrategias. Definición del plan único de acción.
- Aplicar: ejecución de la estrategia de enseñanza-aprendizaje concebida. Educar según lo planeado.
- Retroalimentar: verificación y evaluación de los efectos de la realización del trabajo planeado, determinación de ajustes, cambios y recomendaciones.

Hay aspectos que son necesarios que el maestro conozca para logra aprendizajes desarrolladores en el PEA o en cualquiera de los procesos que dirige.

La dirección se presenta donde exista una organización de sujetos, que tienen ante todo un objetivo común y utilizan determinados métodos para alcanzar las finalidades que se han propuesto. De ahí que Marx (1867) apunta que:

Todo trabajo directamente social o colectivo en gran escala, requiere en mayor o menor medida una dirección que establezca un enlace armónico entre las diversas actividades individuales y ejecute las funciones generales que brotan de los movimientos del organismo productivo total, a diferencia de los que realizan los órganos individuales. (p.5)

Estas ideas existen desde la antigüedad, donde los documentos históricos muestran intereses encaminados a la coordinación y dirección de las empresas públicas. Sin embargo no es hasta el surgimiento del capitalismo manufacturero y las revoluciones industriales que la dirección comienza a concebirse como ciencia.

En educación el dirigir se relaciona a la sucesión e interrelación dinámica de acciones y operaciones, asociadas a funciones generales y/o específicas por las que transitan los esfuerzos coordinados de dirigentes y sus colaboradores para la proyección, desarrollo, transformación y evaluación del proceso educativo, en el que se tiene en cuenta los recursos disponibles y su estado actual, para lograr objetivos de alto nivel expresados en un estado deseado.

Valle, A. (2007) define la dirección educacional desde las funciones del ciclo directivo:

En sentido amplio, es la concreción de la política educativa en determinado marco organizacional; y en un sentido más estrecho, como el proceso de planificación, organización, desarrollo, control y evaluación de la educación, teniendo en cuenta los recursos de que se dispone y los resultados del trabajo para lograr determinados objetivos. (p.22)

Por otra parte concibe a la dirección educacional como proceso y resultado, en interrelación dialéctica con otros procesos. A partir de esta idea, la actividad pedagógica profesional que realiza el maestro, es una actividad de dirección en la que este dirige el proceso educativo en la institución educativa, con la participación de la familia y la comunidad y dentro de este proceso el PEA.

Este proceso, en el que se integra todo el sistema de influencias educativas, requiere de una dirección científica que logre los objetivos propuestos, sobre la base de las particularidades y necesidades del desarrollo del estudiante.

Para ello hay que tener en cuenta los principios de la dirección científica, que aunque existen diferentes clasificaciones, se asume la que se ajusta a la dirección de los procesos que dirige el maestro:

- El principio de la centralización y la descentralización
- El principio de la discusión colectiva y la responsabilidad individual
- Principio del aumento de la participación activa y democrática
- Principio del eslabón fundamental
- Principio de la consideración de la unidad en la diversidad

Cuando el maestro dirige el PEA desarrollador cumple determinadas funciones de dirección que se realizan en sistema y es entonces que se habla del Ciclo Directivo.

Las funciones clásicas de dirección son consideradas funciones generales por su carácter universal y presencia indiscutible en todos los procesos de dirección, en los que actúan estrechamente interrelacionadas, por lo que constituyen un sistema.

Ellas son atribuibles en mayor o menor medida al desempeño profesional del maestro, visto como una actividad de dirección en la que dirige el proceso educativo de formación de la personalidad de los estudiantes. Esta actividad de dirección la realiza el maestro en dos niveles: aula y escuela y lo ubica en una posición de dirigente-dirigido o posición alternativa; es decir, que a la vez que es dirigido por otros sujetos de dirección, asume la posición de dirigente del proceso educativo en correspondencia con los objetivos del nivel de educación.

Estas funciones son: planificación, organización, ejecución, control y evaluación.

En la dirección del PEA, el maestro asume un compromiso concreto, como reflejo de la toma de conciencia devenida de este proceso reflexivo, es por ende, la expresión de la responsabilidad individual y colectiva que asume en respuesta a las exigencias de la sociedad.

Para ello debe tener en cuenta los métodos de dirección (conversación, orientación, el ejemplo, la divulgación, el estímulo, entre otros); así como los estilos de dirección el autocrático y el democrático; con predominancia de este último a partir del papel protagónico del estudiante en este proceso.

CONCLUSIONES

El PEA es el momento fundamental dentro del proceso educativo. Si se aspira a un proceso con carácter desarrollador, este debe caracterizarse por la adecuada dirección por parte del maestro y el papel activo del estudiante en su propio aprendizaje.

Es por ello que desde la Pedagogía, debe tener en cuenta los fundamentos que lo sustenta a partir de los aportes que ofrecen la Didáctica y la Dirección Científica como integrantes del sistema de ciencias de la educación y de las pedagógicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine, F. (2004). *Didáctica: teoría y práctica*. Ciudad de la Habana, Cuba: Pueblo
- Castellanos, D. y otros (2002). *Aprender y enseñar en la escuela. Una concepción desarrolladora*. Ciudad de La Habana, Cuba: Pueblo y Educación
- Colectivo de autores (2004). *Reflexiones Teóricas y Prácticas desde las Ciencias de la Educación*. Ciudad de la Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Colectivo del MINED (2011). *Pedagogía*. Ciudad de la Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- García, G. (Comp.) (2002). *Compendio de Pedagogía*. Ciudad de la Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Ginoris O.; Addine, F. y Turcaz, J. (2006). *Curso de Didáctica General: Material básico de la Maestría en Educación*. La Habana, Cuba: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño.
- Marx, C. (s.f). En Sierra, RA. (2000). *La Pedagogía y la Dirección educacional en el ámbito de la gestión de los procesos académicos universitarios*. Ciudad de La Habana, Cuba: Departamento de Dirección Educacional. UCP "Enrique José Varona".
- Valle, A. y García, G. (2007). *Dirección, organización e higiene escolar*. Ciudad de La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.